

# Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

CorteIDH\_CP-63/19 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



## **EL MUSEO FILATÉLICO Y CORREOS DE COSTA RICA EMITEN ESTAMPILLA PARA RENDIR HOMENAJE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (PACTO DE SAN JOSÉ)**



*San José, Costa Rica, 22 de noviembre de 2019.* En el marco del 50 Aniversario de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Correos de Costa Rica y el Museo Filatélico de Costa Rica emitieron cuatro sellos postales, los cuales fueron presentados en la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Los sellos fueron entregados por el Sr. Antonio López Escarré, representante de Junta Directiva de Correos de Costa Rica y la Sra. Ligia Oviedo, Directora del Museo Filatélico al Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot.

Este homenaje de carácter internacional permitirá que la estampilla forme parte no solo de las colecciones del Museo Filatélico de Costa Rica sino, además, de las colecciones de los museos de los países asociados a la Unión Postal Universal (UPU) Oficina de la ONU para los correos del mundo.

“La Corte Interamericana de Derechos Humanos agradece la emisión de este sello postal, que representa el compromiso que históricamente ha tenido Costa Rica con la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Corte Interamericana”, señaló el Presidente de la Corte IDH. Sobre la conmemoración de los 50 años de la Convención, manifestó que hace medio siglo se adoptó "uno de los instrumentos más importantes en materia de derechos humanos de la humanidad, que dio vida a la Corte Interamericana de Derechos Humanos". Gracias a este instrumento internacional hoy los ciudadanos y ciudadanas de nuestra América cuentan con un Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos”, señaló el Juez Ferrer MacGregor Poisot.

“En Correos de Costa Rica creemos en el respeto a los derechos fundamentales del ser humano, tanto nuestros colaboradores como nuestros clientes, reciben un trato igualitario y digno. Es el aporte que como empresa ofrecemos a una sociedad que busca sentir que su valor radica en el ser humano, sin distinción alguna. Es por eso que hoy nos unimos a la celebración del 50 aniversario de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, con una nueva emisión postal que dará la vuelta al mundo honrando la labor que durante medio siglo se ha realizado en defensa de los derechos de todos los hombres y mujeres”, manifestó López Escarré.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos (también llamada Pacto de San José de Costa Rica) fue suscrita, tras la Conferencia Especializada Interamericana de Derechos Humanos, el 22 de noviembre de 1969 en la ciudad de San José en Costa Rica y entró en vigencia el 18 de julio de 1978. Es una de las bases del Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

## Detalles de la emisión



La emisión “50 Aniversario Pacto de San José” consiste en un pliego con cuatro sellos postales en dos motivos:

El primero en formato horizontal exhibe una fotografía intervenida del edificio sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ubicado en San José de Costa Rica.

En el segundo, diseñado en formato vertical, encontramos el mazo utilizado en las sesiones de la Corte IDH, como símbolo de la misión que se confiere al Juez o Jueza de imponer el orden, la seriedad y el decoro que debe imperar en un Tribunal Internacional.

El pliego tiene un valor facial total de 3260 colones.  
Se imprimieron 40.000 sellos postales -20.000 de cada motivo- y 3.000 boletines filatélicos.

Adicionalmente las estampillas se harán públicas en el sitio web de referencia de la UPU <https://www.wnsstamps.post/en>

\*\*\*\*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte IDH [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr) o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr) Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr).

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a [biblioteca@corteidh.or.cr](mailto:biblioteca@corteidh.or.cr). También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y @IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#) y [Soundcloud](#).

[Corte Interamericana de Derechos Humanos](#). 2019.  BY-NC-ND  
Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)  
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



 (506) 2527 - 1600  
 (506) 2280 - 5074

 Apdo. 6906 - 1000  
San José, Costa Rica

 [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr)  
 [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr)